FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATISTAS DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

Frontino, 10 de agosto de 2026

Doctora:
LUZ GABRIELA RIVERA CANO
Alcaldesa del municipio de Frontino, Antioquia

ASUNTO: Propuesta para realizar acompañamiento en PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD, PLANEACIÓN, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA

DATOS BÁSICOS

NOMBRES Y APELLIDOS: UBERLINA ESCOBAR OSORIO
CEDULA: 32.276.594
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 32 # 27-24 Barrio Elexaldia
TELEFONO FIJO:
TELEFONO CELULAR: 3116125664
CORREO ELECTRONICO: uba1706@hotmail.com
PROFESIÓN: Tecnóloga

PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD, PLANEACIÓN, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA

ACTIVIDADES – ALCANCE:

1. Liderar en articulación con el equipo de salud pública y de gestión de la secretaría, los espacios para las capacitaciones dirigidas a los gestores, vigías comunitarios, líderes de salud y de deporte y

la construcción de diagnósticos participativos y de cartografía social.

2. Brindar apoyo en la actualización de los actores para la articulación intersectorial y sectorial, con el apoyo del componente de participación social en salud, y así priorizar las situaciones de interés en salud pública, la capacitación de agentes comunitarios y la necesidad de formación.
3. Brindar apoyo en la realización de encuentros participativos, para el seguimiento del Plan de Acción en Salud, Plan de Intervenciones Colectivas, dirigida a lideres de diferentes grupos poblacionales, grupos étnicos, autoridades indígenas, Juntas de Acción comunal y diferentes actores del Sistema de Salud.
4. Brindar apoyo en las acciones de Coordinación intersectorial y de participación social como proceso para la generación de alianzas y acciones conjuntas que contribuyen a la garantía del derecho fundamental a la salud y al cuidado de la salud en los territorios en el marco de la Atención Primaria en Salud.
5. Apoyo en la implementación y seguimiento de las Auditorias para el Mejoramiento de la Calidad, en la secretaria de salud, de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de Salud e Inclusión Social.
6. Apoyar la identificación y gestión de la población gestante No Afiliada al sistema de salud y reporte a la Secretaría de Salud e Inclusión Social.
7. Brindar apoyo en depuración de duplicidades e inconsistencias en los documentos de identidad, entre el Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo identificados por la Secretaría de salud e Inclusión Social (Base de datos BDUA).
8. Brindar apoyo en el seguimiento de usuarios nuevos del Régimen subsidiado con categorías mayor al definido en la Resolución 1870 de 2021.
9. Brindar apoyo en el reporte semestral de actividades que mitigan la evasión y elusión al SGSSS según lineamientos vigentes a la secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia.
10. Brindar apoyo en el cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 064 de 2020, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, respecto a la afiliación de la población al régimen subsidiado en salud en cualquiera de sus modalidades, así como la prestación de asesoría y/o gestión de traslados entre Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), en concordancia con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
11. Brindar apoyo en la implementación de mecanismos para identificar Población no Asegurada (PNA) mediante lecturas públicas, edictos y páginas oficiales garantizando la universalidad en aseguramiento en salud.
12. Brindar apoyo en el reporte trimestral del seguimiento y actualización de documentos de los nacidos vivos a la secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia.
13. Brindar apoyo en las acciones de seguimiento al listado censal municipal, garantizando el reporte de información al Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO) y registro en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA).
14. Brindar apoyo en el seguimiento a la movilidad aplicada y no aplicada al régimen subsidiado, de manera mensual y realizar los requerimientos pertinentes a las diferentes EAPB que participan en el municipio, de manera que se garantice la continuidad de la afiliación de los usuarios que cumplen criterios.
15. Brindar apoyo para gestionar y ejecutar los mecanismos para la socialización y promoción de los derechos y deberes del aseguramiento, la libre elección de la EAPB a la cual desean afiliarse en caso de ser elegible; - Por medio de programas radiales, cuñas radiales, divulgación en jornadas de Salud, actualizar cada 3 meses la cartelera informativa de la Secretaría de Salud e IPS el listado de las EAPB que se encuentran en el territorio.
16. Brindar apoyo mediante acciones de seguimiento de manera semestral, a las EAPB y las IPS en el municipio, para garantizar la implementación y regularización efectiva al derecho a morir dignamente.

17. Apoyar las actividades que demande la Administración Municipal en el cumplimiento del Plan Territorial de Salud Pública, en cumplimiento de los procesos de aseguramiento.

RECURSOS HUMANOS
Se cuenta con el trabajo de una única persona con la idoneidad para desempeñar todas las actividades

VALOR
Mi oferta económica está basada en lo descrito anteriormente y tendrá un valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)**

PLAZO:
A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO:
La forma de pago del contrato será de la siguiente manera:
cinco (5) pagos iguales por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($2.800.000) con corte a los 30 días de cada mes, los cuales serán cancelados dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega de: 1. Cuenta de cobro. 2. Informe de actividades y acreditación de evidencias. 3. Informe de supervisión. 4. Pago al sistema de seguridad social en salud y pensión.

DECLARACIONES

1. Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,



Nombre: **UBERLINA ESCOBAR OSORIO**
Documento de identificación: 32.276.594
Dirección domicilio: Barrio Elexaldia
Teléfono No. 3116125664
Correo Electrónico: uba1706@hotmail.com